## SIESMAP S.A

301961

Guayaquil Septiembre 04 del 2020

Señor Ingeniero Alexandro Xavier Mata Fabre Ciudad - 60515.115

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIESMAP S.A. celebrada el día de hoy 04 de Septiembre del 2020, resolvió reelegirlo a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, a fin de que ejerza estas funciones por un período de CINCO AÑOS, con las atribuciones que la Ley y el Estatuto Social le designen.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía SIESMAP S.A., conforme con lo dispuesto en el estatuto social de la compañía.

Sus atribuciones constan determinadas en la escritura pública de constitución de la compañía SIESMAP S.A., según escritura pública, otorgada ante la Notaria Vigésima Sexta del cantón Guayaquil, el 9 de Julio del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del referido cantón, el 13 de Julio del 2015.

Atentamente:

Sr. Francisco Marcelo Mata Fabre PRESIDENTE DE LA JUNTA

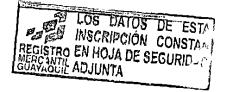
RAZÓN: Declaro que en esta misma fecha he aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SIESMAP S.A., para el cual he sido reelegido. Me domicilio en el cantón Guayaquil, correo electrónico axmf68@gmail.com

Guayaquil Septiembre 04 del 2020

ing. Alexandro Xavier Mata Fabre

Nacionalidad: Ecuatoriana

C.C. No. 0909778201



## REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO:31.393 FECHA DE REPERTORIO:25/sep/2020 HORA DE REPERTORIO:13:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SIESMAP S.A., a favor de ALEXANDRO XAVIER MATA FABRE, de fojas 72.501 a 72.504, Libro Sujetos Mercantiles número 12.508.

ORDEN: 31393

Mgs./César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provec toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0255430

FIRMA: Agree